



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO AS-SM-3-2024-MDVY/CS-1

SUPERVISION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE RECREACION EN EL ANEXO LA BANDA, DISTRITO DE YARABAMBA – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA.

En la Municipalidad Distrital de Yarabamba, siendo las 13:30 horas del día 12 del mes de marzo del año 2024, el Comité de Selección designado mediante Formato N° 04 N° 001-2024, de fecha 29 de febrero del 2024, procedió a realizar la apertura de las ofertas presentadas para el procedimiento de selección AS-SM-3-2024-MDVY-1, para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: SUPERVISION DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE RECREACION EN EL ANEXO LA BANDA, DISTRITO DE YARABAMBA – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", a fin de efectuar la Admisión, evaluación y calificación de ofertas para establecer el orden de prelación correspondiente.



1. Se registra la participación de los integrantes del comité.

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ			
PRESIDENTE	MORENO ROQUE JAVIER ENRIQUE	DEPENDENCIA	GIDUR
PRIMER MIEMBRO	GARCIA CHARAJA FRITZ FERNANDO	DEPENDENCIA	GIDUR
SEGUNDO MIEMBRO	MACHACA PANCA HAYDEE	DEPENDENCIA	ABASTECIMIENTOS

2. Se procede a verificar los participantes registrados en la plataforma del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	2024-03-02 08:12:00.0	Valido
2	10106595807	MENDOZA PICOAGA CARLOS HUMBERTO	2024-03-01 16:09:35.0	Valido
3	10238537555	GRAJEDA CARDENAS JORGE LUIS	2024-03-04 20:57:40.0	Valido
4	10293390377	UMERES RIVEROS JESUS LUIS	2024-03-05 18:18:35.0	Valido
5	10294240590	TORRES TEJADA JUAN CARLOS	2024-03-05 11:17:16.0	Valido
6	10294757967	CACERES VALDIVIA GONZALO FRANCISCO	2024-03-01 13:32:51.0	Valido
7	10296233248	TORRES DIAZ RONNY DENNIS DEMETRIO	2024-03-03 13:01:57.0	Valido
8	10408552333	CRUZ QUISPE OSCAR ARMANDO	2024-03-09 06:30:10.0	Valido
9	20456006371	ARMELCON SERVICIOS MULTIPLES Y EN CONSTRUCCION E.I.R.L.	2024-03-08 20:50:14.0	Valido
10	20538912256	INGPER ASOCIADOS S.R.L.	2024-03-01 17:46:02.0	Valido
11	20603364237	COVICORP. S.A.C.	2024-03-07 11:47:42.0	Valido





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

12	20604372594	INGENIERIA Y CONSTRUCCION J Y M KALLPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-07 08:42:47.0	Valido
13	20604469636	CONSULTORES Y ASOCIADOS AQP S.A.C.	2024-03-09 12:45:33.0	Valido
14	20608042271	GECSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-03-07 08:29:05.0	Valido
15	20609612496	NEO CORPORATION S.A.C.	2024-03-07 11:53:18.0	Valido
16	20611139463	E & M CONSULTORIA S.A.C.	2024-03-04 12:30:00.0	Valido
17	20611218673	CONSULTORES VILLAREAL Y ASOCIADOS S.A.C.	2024-03-04 20:31:22.0	Valido

3. A continuación, se procede a verificar las ofertas presentadas dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso de selección:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA
 Nomenclatura : AS-006-3-2024-MDY-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra
 Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE RECREACION EN EL ANEXO LA BANDA, DISTRITO DE YARABAMBA - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONSULTORIA DE OBRA SUPERVISION - LIQUIDACION DE LA OBRA CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE RECREACION EN EL ANEXO LA BANDA, DISTRITO DE YARABAMBA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, CUI N°			
20604469636	CONSORCIO SUPERVISOR LA BANDA	11/03/2024	21:48:34	Electronico

4. ADMISION

El Comité de Selección, procede a la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la determinación de la admisión de la oferta presentada, dando como resultado lo siguiente; en concordancia con el numeral 81.2 para la admisión de la oferta; el Órgano Encargado de las Contrataciones, verifica la presentación de los exigidos en los literales a), b), c) d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera **NO ADMITIDA**.

N°	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	CONSORCIO SUPERVISOR LA BANDA
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) CONSORCIO SUPERVISOR LA BANDA CONSULTORES Y ASOCIADOS AQP SAC 20604469636 JOSE FERNANDO RIVERA DELGADO 10293270746 ROGER VELASQUEZ CAYO 10418190847	Si Acredita válidamente
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Acredita válidamente
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Acredita válidamente
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Acredita válidamente
a.5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de Consultoría de Obra. (Anexo N° 4)	Si Acredita válidamente
a.6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso	Si Acredita válidamente





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAREBAMBA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Estado de Admisión	ADMITIDA
--------------------	----------

5. EVALUACION.

El órgano Encargado de las contrataciones, procede a la evaluación de las ofertas admitidas:

FACTOR DE EVALUACION	CONSORCIO SUPERVISOR LA BANDA
<p>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Acreditación:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. ***</p> <p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= 2 veces el valor referencial: 80 puntos</p> <p>M < 2 veces el valor referencial 60 puntos</p>	<p>Acredita S/ 606,543.10</p> <p>80 PUNTOS</p>
<p>B. METODOLOGÍA PROPUESTA</p> <p><u>Evaluación:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> El plan de trabajo de supervisión de obra deberá considerarse como mínimo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Descripción de las actividades del servicio de consultoría. Matriz de Asignación de Responsabilidades de cada uno de los miembros del equipo de supervisión. Desarrollar cronograma GANTT de las actividades del servicio de consultoría. Los mecanismos de aseguramiento de calidad del servicio y de la obra deberá considerarse como mínimo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Descripción de normativa vigente que se aplicaran durante la supervisión Descripción de actividades propias de la supervisión para el control de calidad técnica de la obra. Mecanismos de Control para los sistemas de Seguridad y Salud ocupacional que se implementaran en la ejecución de la consultoría, deberá considerarse como mínimo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> Descripción de la normativa vigente que se aplicaran durante la supervisión Descripción de actividades propias de la supervisión para el control de la seguridad y Salud en la obra. Descripción de actividades propias de la supervisión para el control de las medidas de Prevención y Control de los trabajadores con riesgo de exposición al COVID- 19. 	<p>SI PRESENTA</p> <p>20 PUNTOS</p>





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

<p>4. Mecanismos de control y mitigación ambiental que se implementarán en la ejecución de la consultoría, conforme al Proyecto. Deberá considerarse como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de normas ambientales que se aplicarán durante la supervisión • Medidas de mitigación de impactos ambientales • Medidas de reparación y/o compensación de impactos ambientales • Formato de control para la supervisión de la obra referente a medio ambiente. <p>5. Cronograma de utilización de personal y equipos en diagrama Gantt.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p> <p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta 20 puntos</p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos</p>	
TOTAL	100 PUNTOS

*** Cabe mencionar, que este punto no se integro en las bases, pero si se absolvió como una consulta u observación, considerando el artículo 72. Consultas, observaciones e integración de bases del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que, en su punto 72.6, indica "Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente."

Estableciéndose el puntaje de la EVALUACION TECNICA:

EMPRESA	PUNTAJE
CONSORCIO SUPERVISOR LA BANDA	100.00

Seguidamente, re realiza la evaluación de la Oferta Económica, de los postores que hayan conseguido como mínimo 80 puntos en la evaluación de la propuesta técnica.

POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE
CONSORCIO SUPERVISOR LA BANDA	S/ 230,085.00	100.00

Determinación del puntaje total

POSTOR	Evaluación técnica (0.8)	Evaluación económica (0.20)	Puntaje total
CONSORCIO SUPERVISOR LA BANDA	80.00	20.00	100.00

6. CALIFICACION

Luego de culminada la evaluación y establecido el orden de prelación, según el numeral 75.1 del art 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección, califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

REQUISITOS DE CALIFICACION	CONSORCIO SUPERVISOR LA BANDA
----------------------------	-------------------------------





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARABAMBA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

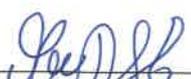
A. CAPACIDAD LEGAL Especialidad de CONSULTORIA EN OBRAS URBANAS, EDIFICACIONES Y AFINES en la Categoría B	<ul style="list-style-type: none">• CONSULTORES Y ASOCIADOS AQP SAC 20604469636• JOSE FERNANDO RIVERA DELGADO 10293270746• ROGER VELASQUEZ CAYO 10418190847 Presentan la Categoría B en la especialidad.
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL B.1. FORMACIÓN ACADÉMICA B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del Reglamento, este requisito de calificación, se acreditará para la suscripción del contrato.
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Se acreditará con el monto facturado equivalente a DOS VECES EL VALOR REFERENCIAL de la contratación de servicios de consultoría de obras iguales o similares al objeto de la convocatoria	El postor presenta un acumulado de S/ 606,543.10, que supera las 2 veces el valor referencial de la contratación.
CALIFICA	

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Por consiguiente, el Órgano Encargado de las Contrataciones, luego de verificar los documentos presentados por el único postor, concluye en OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento AS-SM-3-2024-MDVY-1, para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA, SUPERVISION DE LA OBRA: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS DE RECREACION EN EL ANEXO LA BANDA, DISTRITO DE YARABAMBA – PROVINCIA DE AREQUIPA – DEPARTAMENTO DE AREQUIPA. al postor CONSORCIO SUPERVISOR LA BANDA, quien se ADJUDICA como ganador del presente procedimiento de selección, con un monto de S/ 230,085.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES).

Importante: En cumplimiento con el artículo 64, numeral 64.6. Así mismo, consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor de la Entidad al que se le haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento. Adicionalmente, la entidad comunica al tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

Sin otro punto que tratar, se da por concluido el presente acto a las 14:00 del día 12 de marzo del 2024, firmando en señal de conformidad.


MORENO ROQUE JAVIER ENRIQUE
PRESIDENTE


GARCÍA CHARAJA FRITZ FERNANDO
PRIMER MIEMBRO


MACHACA PANCA HAYDEE
SEGUNDO MIEMBRO